

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE NARIÑO – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

Que el Departamento de Nariño cuenta con insumos como el Plan de Desarrollo Departamental “*Nariño Corazón del Mundo*”, el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Regional de Competitividad de Nariño 2010-2032.

Que, utilizando estos insumos, durante los días 3 y 4 de noviembre de 2016, los actores del Sistema de CTel en el Departamento, liderados por la Gobernación de Nariño y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Nariño.

2. SUJETOS

Gobernación de Nariño.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

¹ Art. 7: “Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los Departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

Nariño en el 2025, consolidará un ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, competitivo y generador de conocimiento, que impacte en el desarrollo territorial sostenible e integral, contribuyendo al buen vivir de sus habitantes, bajo un enfoque diferencial, orientados a fortalecerse como una región biodiversa, pluriétnica y multicultural, en los siguientes focos estratégicos: I) Salud, II) Medioambiente, III) Energías Alternativas, IV) Agropecuario- Agroindustrial, V) Desarrollo Humano y social, VI) Biodiversidad.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Impulsar la formación e inserción de recurso humano de alto nivel, que desarrolle nuevo conocimiento para la solución de problemas del Departamento aportando al crecimiento y articulación entre la academia, el Estado y el sector productivo.

Objetivo 2: Potencializar las capacidades científicas del departamento de Nariño, mediante el fortalecimiento de grupos, centros e institutos de investigación competitivos, sostenibles y de calidad, que contribuyan a la solución de problemáticas asociadas a los focos priorizados en CTel.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Generar ventajas competitivas del departamento a través de proceso de generación, propiedad intelectual, adaptación y transferencia tecnológica a los actores del sistema (Universidad-Empresa-Estado).

Objetivo 2: Aumentar las capacidades de innovación y mejorar la transferencia de tecnología y conocimiento al tejido empresarial de la ciudad.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Promover una cultura que valore el conocimiento en CTel, fomentando las capacidades de investigación y apropiación social en niños, niñas y jóvenes.

Objetivo 2: Incentivar y fortalecer la cultura que valora y gestiona el conocimiento mediante la apropiación social del conocimiento.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1: Fortalecer la articulación y gestión entre los actores de SCTel mejorando las capacidades institucionales y del departamento de Nariño.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

- Foco 1: Salud
- Foco 2: Medio Ambiente
- Foco 3: Energías Alternativas
- Foco 4: Agropecuario - Agroindustrial
- Foco 5: Desarrollo Humano y Social
- Foco 6: Biodiversidad

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron nueve (9) líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento de Nariño antes mencionados.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina.

Líneas Programáticas de Nariño:

Línea 1. Desarrollo de programas de formación de alto nivel en los focos priorizados en CTel.

Objetivo: Formar capital humano de alto nivel que impulse la generación de conocimiento y la investigación científica en los focos definidos por el departamento de Nariño.

Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel, para impulsar el desarrollo del departamento.

Objetivo: Fortalecer la investigación básica, aplicada y/o desarrollo experimental que promueva la producción científica y tecnológica de alto impacto en los focos de CTel priorizados en el Departamento de Nariño.

Línea 3: Fortalecimiento de los grupos de investigación del departamento, para generar investigación de calidad e impacto en el departamento.

Objetivo: Promover programas o proyectos de investigación colaborativa con el fin de generar redes de conocimiento científico de impacto social, que permita la mejor categorización de los grupos de investigación y la proyección de los grupos del departamento a nivel nacional e internacional.

**Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:
Líneas Programáticas de Nariño:**

Línea 1: Impulso de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel, para el incremento de la competitividad y productividad del departamento.

Objetivo: Generar nuevos o mejorados procesos, productos o servicios, empresariales a través de la implementación de estrategias de innovación.

Línea 2: Fomento de la cultura y la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.

Objetivo: Implementar un sistema de gestión de la innovación empresarial en el departamento de Nariño.

**Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:
Líneas Programáticas de Nariño:**

Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes del departamento.

Objetivo: Desarrollar la vocación en CTel en los niños y Jóvenes del departamento a través de programas y estrategias sostenibles, con el fin de incrementar la cultura científica en la región.

Línea 2: Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.

Objetivo: Contribuir a la solución de problemáticas sociales y ambientales del departamento desde la CTel, a través de la participación de la comunidad aprovechando su pluriculturalidad.

Línea 3: Impulso a los procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Objetivo: Fortalecer la relación entre la CTel y la sociedad pluricultural de Nariño a través de procesos de apropiación social del conocimiento.

**Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:
Líneas Programáticas de Nariño:**

Línea 1: Fortalecimiento de las estrategias y mecanismos que articulen el sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del departamento.

Objetivo: Establecer un sistema integrado de competitividad y CTel eficiente y dinámico, que promueva la generación, adopción, adaptación y apropiación democrática de conocimientos en procura de la productividad, competitividad, innovación y cohesión social en el Departamento de Nariño.

3.5 DEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Desarrollo de programas de formación de alto nivel en los focos priorizados en CTel.	Formación del talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de necesidades estratégicas de CTel del departamento de Nariño.
Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel, para impulsar el desarrollo del departamento.	Foco 1 Salud: <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de helicobacter pylori como prevención

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
	<p>primaria de cáncer gástrico en el departamento de Nariño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia integrada de vigilancia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la costa pacífica de Nariño. <p>Foco 2 Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios agrológicos en los suelos con potencial productivo para el departamento de Nariño. • Análisis y modelación del funcionamiento eco-hidrológico de cuencas hídricas en Nariño. <p>Foco 3 Energías alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de generación de energía eléctrica a partir de residuos forestales en la costa pacífica del departamento de Nariño. • Fortalecimiento de la productividad mediante aplicaciones energéticas con fuentes alternativas en la exprovincia de Obando departamento de Nariño. <p>Foco 4 Agropecuario - Agroindustrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación del grado de incidencia de diversos factores en las tasas de preñez de embriones producidos invitro en el departamento de Nariño. • Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa pacífica del departamento de Nariño <p>Foco 5 Desarrollo Humano y Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la correlación y el alcance de las acciones comunitarias e institucionales en nombre de construcción de paz territorial en el departamento de Nariño. • Ecología del aprendizaje de las competencias científicas en 12

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
	instituciones agropecuarias del departamento de Nariño Foco 6 Biodiversidad: <ul style="list-style-type: none"> • Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta andina. • Desarrollo de un cultivo bioprotector para el mejoramiento de la inocuidad de la producción quesera artesanal del departamento de Nariño.
Línea 3: Fortalecimiento de los grupos de investigación del departamento, para generar investigación de calidad e impacto en el departamento.	Fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTel.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1: Impulso de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel, para el incremento de la competitividad y productividad del departamento.	Implementación de soluciones de telesalud (CTI) para la innovación de proceso de prestación de servicios de salud del departamento de Nariño - Colombia.
Línea 2: Fomento de la cultura y la gestión de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel.	Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de Nariño, innovación más país.
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes del departamento.	Implementación del Programa Ondas en el departamento de Nariño
Línea 2: Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.	Diseño y prueba de una estrategia de innovación social de turismo de naturaleza científico en territorio ancestral Awá del departamento de Nariño
Línea 3: Impulso a los procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Convocatoria Ideas para el Cambio Fortalecimiento de capacidades en CTel, mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades de

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
	Nariño.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea 1: Fortalecimiento de las estrategias y mecanismos que articulen el sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del departamento.	Fortalecimiento del sistema departamental de competitividad, ciencia, tecnología e innovación de Nariño.

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 332 actores, tanto del Departamento de Nariño y el Gobierno Nacional (296 personas del territorio, 18 personas de Colciencias y 18 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 3 y 4 de noviembre del 2016 en la Ciudad de Pasto.
- b. Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- c. El presente Plan y Acuerdo podrá actualizarse con la adición de líneas programáticas y proyectos, en todos los casos la instancia competente para solicitar la actualización será la Gobernación de Nariño. Los actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de esta Gobernación, podrán tramitar sus solicitudes.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de lo acordado en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño, se conformará un Comité de Seguimiento, responsable de revisar los avances de los compromisos y aprobar las actualizaciones solicitadas por la Gobernación del Departamento de Nariño al Plan y Acuerdo.

El Comité de Seguimiento del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño, estará compuesto por:

- 1 delegado de la Gobernación de Nariño.
- 1 delegado del Comité Consultivo o quien haga sus veces, diferente a funcionarios de la Gobernación de Nariño o representantes de Colciencias (en el caso que Colciencias sea miembro).

- 1 delegado de Colciencias.
- 1 delegado del Departamento Nacional de Planeación; y, 1 delegado de la Entidad Pública del Orden Nacional, competente en el tema de la actualización que sea solicitada – en el caso en que opere.

Con el fin de proporcionar insumos y herramientas para el análisis de las actualizaciones que sean solicitadas por la Gobernación del Departamento de Nariño al Comité de Seguimiento, se realizarán las siguientes mesas de trabajo:

- **Mesa de socialización:** las actualizaciones que se soliciten al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Nariño, se socializarán con los actores del SCTel que participaron en la construcción del Plan y Acuerdo, es decir, con los asistentes a la mesa temática relacionada con dichas actualizaciones.

Las conclusiones de esta mesa de socialización serán consideradas como insumo para la toma de decisiones del Comité de Seguimiento, sin que ellas sean vinculantes.

Esta jornada de trabajo será liderada por Colciencias en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y la Gobernación de Nariño.

Las decisiones que se tomen en el marco del Comité de Seguimiento y en sus mesas de trabajo enunciadas anteriormente, no tendrán injerencia en la viabilización y aprobación de recursos, que se surta ante los órganos competentes.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente “Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación” se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanentemente entre los miembros del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.

- c. Asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, prorrogables de común acuerdo entre las partes que lo suscriben.

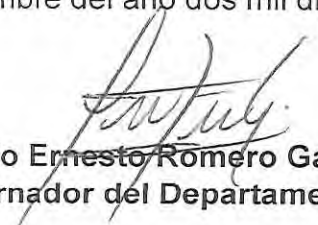
7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

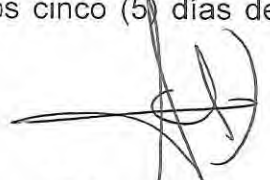
8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pasto a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).



Camilo Ernesto Romero Galeano
Gobernador del Departamento de Nariño



Alejandro Olaya
Director (E) Colciencias

